



AUD020-2022

AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA ATENCIÓN Y CONTINUIDAD DEL MODELO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Origen del Estudio	4
1.2. Objetivo General	4
1.3. Alcance y Periodo de Estudio	4
1.4. Comunicación verbal de los resultados	5
2. RESULTADOS.....	5
2.1. Diferencia entre el Diagnostico Familiar y el Plan Familiar.....	5
2.2. Exceso en el tiempo de permanencia permitido en el Modelo de intervención institucional	9
2.3. Egreso y exclusión de los hogares del Modelo de intervención institucional	11
3. CONCLUSIONES	15
4. RECOMENDACIONES.....	16
PLAZOS DE RECOMENDACIONES.....	18
ANEXOS.....	20
ANEXO 1 Detalle de las diferencia entre el Diagnostico Familiar y el Plan Familiar.	20
ANEXO 2 Detalle del exceso en el tiempo de permanencia.....	22
ANEXO 3 Detalle del egreso y exclusión de los hogares del modelo de intervención institucional	27

AUD020-2022

AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA ATENCIÓN Y CONTINUIDAD DEL MODELO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

Esta auditoría se realiza de conformidad con el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2022, cuyo objetivo consiste en verificar si el personal competente de las áreas ejecutoras de la Subgerencia de Desarrollo Social realiza el otorgamiento de beneficios a los hogares, familias y personas, conforme al Modelo de intervención institucional y determinar el porcentaje de su permanencia y/o continuidad en el modelo

¿Por qué es importante?

La importancia radica en la necesidad de analizar de una forma razonable los procedimientos que permiten establecer el adecuado control en la asignación de los recursos en cumplimiento con la normativa establecida por el IMAS para otorgar beneficios a la población objetivo mediante la estrategia Modelo de Intervención Institucional.

¿Qué encontramos?

De la revisión efectuada, se determinaron oportunidades de mejora en el módulo “Modelo Intervención” del Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) correspondiente a diferencias en la información presentada entre el diagnóstico familiar y el plan familiar, así como, controles automatizados para el cumplimiento del tiempo establecido para la permanencia de las familias en la estrategia. También, se determinó que el documento del Modelo de Intervención Institucional no incluye el tiempo máximo que pueden permanecer dentro de la estrategia los hogares después de haber superado a los 24 meses. Finalmente, se determinan personas beneficiarias que en el módulo que se registran con el estado de “Excluido” en el módulo, sin embargo, se utilizó el formulario denominado “*Documento de Egreso y Sostenibilidad de la Estrategia*” firmado por persona jefa o encargada de familia indicando motivos de egreso.

¿Qué sigue?

Dadas las debilidades encontradas, esta Auditoría Interna emite recomendaciones a la Subgerencia de Desarrollo Social para que coordine con las áreas de Atención integral e interinstitucional y Sistemas de información Social las acciones administrativas y se confeccione un cronograma de actividades con el fin de que se implementen controles para la habilitación y uso del botón denominado “Modificación de Logros” en la pestaña denominada “Plan” del módulo “Modelo Intervención” del SABEN, se incorpore en el módulo un control que alerte al funcionariado competente sobre los hogares que están próximos a cumplir el periodo máximo de permanencia en la estrategia Modelo de Intervención Institucional previo a que transcurran los 24 meses y la



obligatoriedad de seleccionar un motivo de egreso o exclusión. Por otra parte, se emitieron recomendaciones para que se coordine con el Área de Atención integral e interinstitucional modificar el documento denominado Modelo de Intervención Institucional: Ruta para el Abordaje Integral e Interinstitucional de Familias y Territorios en Situación de Pobreza y Pobreza Extrema y se incluya lo referente al tiempo máximo adicional de permanencia en la estrategia y que se homologuen los motivos de egreso y exclusión consignados en los documentos correspondientes con los consignados en el módulo. Finalmente, se le recomienda a la Subgerencia la vigencia de la indicación dada por el Área de Atención Integral e Interinstitucional a las Áreas Regionales de Desarrollo Social y a la Unidades Locales de Desarrollo Social y comunicar el uso adecuado de los formularios de egreso y exclusión para los hogares que salen de la estrategia y la forma correcta de ingresar la información en el módulo.

AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA ATENCIÓN Y CONTINUIDAD DEL MODELO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen del Estudio

La realización de la presente auditoria se justifica de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo para el 2022.

1.2. Objetivo General

Verificar si el personal competente de las áreas ejecutoras de la Subgerencia de Desarrollo Social realiza el otorgamiento de beneficios a los hogares, familias y personas, conforme al Modelo de intervención institucional y determinar el porcentaje de su permanencia y/o continuidad en el modelo.

1.3. Alcance y Periodo de Estudio

Consiste en analizar y evaluar los procesos, procedimientos y controles aplicados, así como el cumplimiento de la normativa técnica-legal aplicable.

El periodo de la auditoria comprende los años del 2019 al 2022 (con corte al 30 de abril) con el fin de evaluar los procedimientos de otorgamiento de beneficios dentro del Modelo de intervención institucional y la permanencia y/o continuidad de las familias.

La auditoría se realiza de conformidad con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (NGA), las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del IMAS y sus modificaciones, así como la demás normativa de auditoría de aplicación y aceptación general. Para llevar a cabo esta auditoría se utilizaron como criterios de evaluación los siguientes:

-  Ley 4760, Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, versión 5 del 16/11/2017.
-  Ley N° 8292, Ley General de Control Interno, versión 1 del 27/08/2002.
-  Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS versión 7 del 27/07/2021.
-  Normas de Control interno para el Sector Público, versión 2 del 17/03/2020.
-  Manual para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, versión 5 del 11/01/2021, IMAS-GG-0052-2021.

Modelo de Intervención Institucional: Ruta para el Abordaje Integral e Interinstitucional de Familias y Territorios en Situación de Pobreza y Pobreza Extrema, aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 580-12-2018 del 18 de diciembre del 2018 y modificado mediante el acuerdo del Consejo Directivo N° 391-20 del 25 de setiembre de 2020.

1.4. Comunicación verbal de los resultados

En reunión celebrada el 24 de noviembre del 2022, se comunicaron los resultados del presente informe, al Subgerente de Desarrollo Social y a las coordinaciones de las áreas de Atención Integral e Interinstitucional y Sistemas de Información Social, en la cual se efectuaron observaciones que, en lo pertinente, una vez valoradas por esta Auditoría Interna, fueron incorporadas en el presente informe.

2. RESULTADOS

2.1. Diferencia entre el Diagnostico Familiar y el Plan Familiar.

Treinta y cuatro expedientes¹ (28%) presentan diferencias en la información incluida en el Diagnostico Familiar y la información incluida en el Plan que se encuentran en el módulo “Modelo Intervención” del Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) El detalle de los expedientes que presentan esta situación se detalla en el anexo 1.

Los logros que se establecen en el diagnostico familiar que no se observan en el Plan, se detallan a continuación:

Cuadro 1

Detalle de los logros del Plan Familiar

Dimensión	Logro N°	Detalle
Dinámica Familiar	11	Todas las personas identifican, previenen, atienden y eliminan todas las formas de violencia de genero contra mujeres.
Educación	16	Todas las personas con bachillerato de secundaria, interesada en profesionalización, ingresan de forma equitativa y contextual, a la Educación Superior Universitaria/Para universitaria /Educación Técnica del MEP.
Trabajo e ingreso	25	Al menos una de las personas mayores de 18 años se encuentra inserta, de forma equitativa y contextual, en el empleo asalariado formal y accede a los derechos laborales, incluyendo salario mínimo y la inclusión al seguro social.

¹ De una muestra de ciento diecinueve.

Dimensión	Logro N°	Detalle
	26	Al menos una de las personas mayores de 18 años cuenta, de forma equitativa y contextual, con un trabajo independiente formal, incluida la seguridad social y con un ingreso suficiente, que permite cubrir las necesidades básicas del hogar.
	27	Todas las personas mayores de 18 años de edad que desean emprender cuentan, de forma equitativa y contextual, con capacitación y equipo tecnológico, para la actividad que emprenden y con capital para cubrir los costos de operación de inicio e implementación.
Habitabilidad	28	La vivienda es propia y con equidad de género en su tenencia
	29	La vivienda se encuentra en buen estado y garantiza, de forma equitativa y contextual, la seguridad humana de todas las personas que la habitan.
	32	La vivienda cuenta con cuartos y camas suficientes, en igualdad de condiciones para todos los sexos/géneros, según las edades y el número de personas que la habitan.

Fuente: Modulo Modelo de Intervención, SABEN

Al respecto las Normas de Control Interno para el Sector Público² se refieren a la calidad de la información y los sistemas de información de la siguiente manera:

4.4 Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información /El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente que se recopile, procese, mantenga y custodie información de calidad sobre el funcionamiento del SCI y sobre el desempeño institucional, así como que esa información se comunique con la prontitud requerida a las instancias internas y externas respectivas. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas, así como los requisitos indicados en la norma 4.2.

5.1 Sistemas de información /El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer los elementos y condiciones necesarias para que de manera organizada, uniforme, consistente y oportuna se ejecuten las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales. El conjunto de esos elementos y condiciones con las características y fines indicados, se denomina sistema de información, los cuales pueden instaurarse en forma manual, automatizada, o ambas.

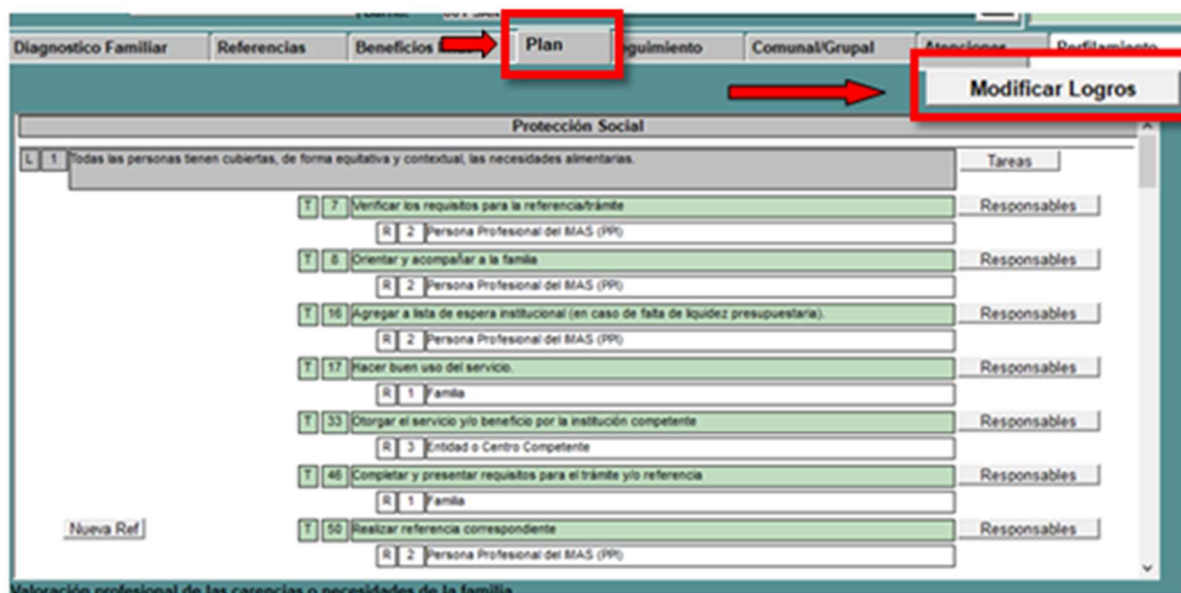
² Resolución R-CO-9-2009 publicada en La Gaceta N° 26 del 06/02/2009

5.6 Calidad de la información /El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. /Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad. /**5.6.1 Confiabilidad** La información debe poseer las cualidades necesarias que la acrediten como confiable, de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente. /**5.6.2 Oportunidad** Las actividades de recopilar, procesar y generar información, deben realizarse y darse en tiempo a propósito y en el momento adecuado, de acuerdo con los fines institucionales. /**5.6.3 Utilidad** La información debe poseer características que la hagan útil para los distintos usuarios, en términos de pertinencia, relevancia, suficiencia y presentación adecuada, de conformidad con las necesidades específicas de cada destinatario. (El subrayado en todas las citas no es parte del original)

Esta situación se presenta debido a que existe en la pestaña denominada “Plan” del módulo “Modelo Intervención” del SABEN un botón denominado “Modificar Logros” (Imagen 1) al cual solo tienen acceso los perfiles profesionales en desarrollo social y persona cogestora que ejecutan en las ULDS.

Imagen 1

Visualización del botón denominado “Modificar Logros” ubicado en la pestaña “Plan” del módulo “Modelo Intervención” del SABEN

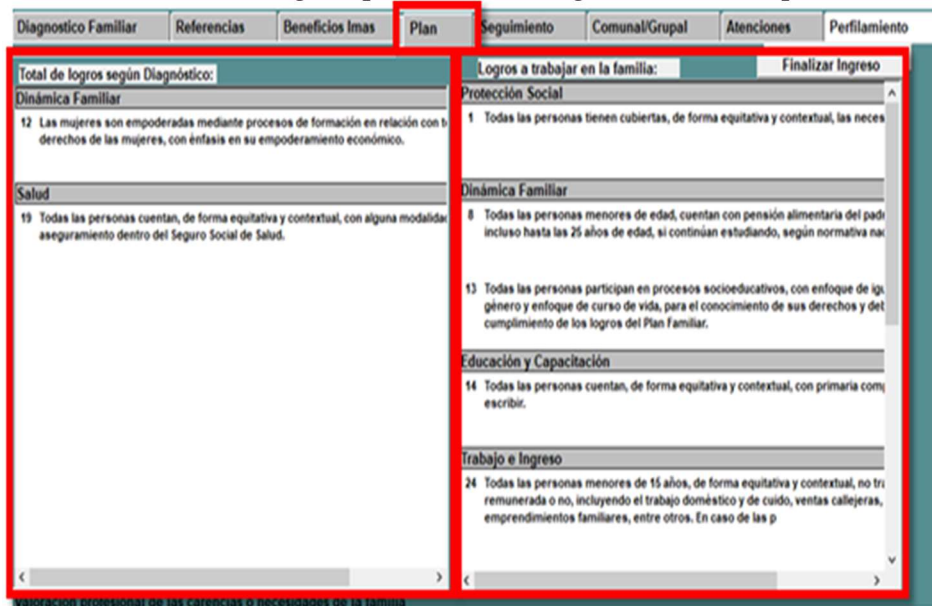


Fuente: Imagen suministrada por profesionales del AAI

Cuando se da clic en dicho botón, emerge una ventana donde se encuentran todos los logros que desde el Diagnóstico Social quedaron sin marcar sin embargo, estos logros conforman el Plan Familiar, no obstante, algunas personas profesionales utilizan esta ventana para priorizar cuales logros se trabajarán de forma inmediata, estos se encuentran al lado derecho y son visibles en el Plan Familiar, dejando de lado izquierdo de la pantalla aquellos logros que irían incorporando según el avance de la familia. (Imagen 2)

Imagen 2

Visualización de los logros que desde el Diagnóstico Social quedaron sin marcar



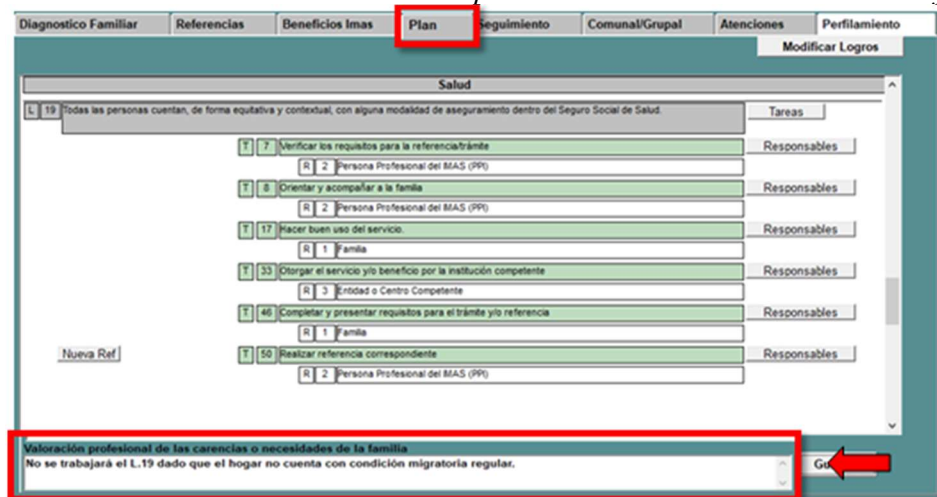
The screenshot displays the 'Plan' tab in the IMAS software. The interface is split into two main sections. The left section, titled 'Total de logros según Diagnóstico:', contains a list of achievements categorized by area: 'Dinámica Familiar' (e.g., '12 Las mujeres son empoderadas...'), 'Salud' (e.g., '19 Todas las personas cuentan...'), 'Educación y Capacitación' (e.g., '14 Todas las personas cuentan...'), and 'Trabajo e Ingreso' (e.g., '24 Todas las personas menores de 15 años...'). The right section, titled 'Logros a trabajar en la familia:', shows a list of goals to be worked on, also categorized by area: 'Protección Social' (e.g., '1 Todas las personas tienen cubiertas...'), 'Dinámica Familiar' (e.g., '8 Todas las personas menores de edad...'), 'Educación y Capacitación' (e.g., '13 Todas las personas participan...'), and 'Trabajo e Ingreso' (e.g., '24 Todas las personas menores de 15 años...'). A red box highlights the 'Plan' tab and the content of both panels.

Fuente: Imagen suministrada por profesionales del AAI

Se ha recomendado desde Área de Atención Integral e Interinstitucional (AAII) que siempre dejen todo al lado derecho y en caso de no poder avanzar en algún logro, lo dejen consignado en el espacio denominado “Valoración Profesional” (imagen 3)

Imagen 3

Visualización de la utilización del espacio denominado “Valoración Profesional”



Fuente: Imagen suministrada por profesionales del AAII

Dicha acción provoca un sesgo en la información afectando los objetivos y resultados de los logros del Modelo de Intervención ya que se utiliza solo la información establecida en el Plan interpretándose la no existencia de algunos logros necesarios para las familias establecidos en el Diagnostico Familiar.

2.2. Exceso en el tiempo de permanencia permitido en el Modelo de intervención institucional

Noventa y cinco expedientes³ (79%) exceden el tiempo de permanencia permitido establecido en el documento denominado “Modelo de Intervención Institucional: Ruta para el abordaje integral e interinstitucional de familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema”, según se presenta a continuación:

Cuadro 2

Exceso en el tiempo de permanencia permitido en el Modelo de Intervención institucional

Cantidad de expedientes	Motivo de Egreso	Tiempo de permanencia	Exceso
17	No definido	De 25 a 26 meses	2 meses
26	Logros cumplidos	De 25 a 31 meses	7 meses
52	Por tiempo cumplido	De 25 a 29 meses	5 meses
95	Total		

Fuente: Módulo “Modelo Intervención” del SABEN

³ De una muestra de ciento diecinueve

El detalle de la información contenida en el cuadro 2 se detalla en el anexo 2

Con respecto a los 52 expedientes del cuadro anterior que indican como motivo de egreso "Por tiempo cumplido", no queda claro a que lapso se refiere. Por lo cual se revisaron los Informes técnicos sociales con el fin de establecer los motivos del exceso de su permanencia en el modelo, sin embargo, estos no justifican la permanencia del exceso del tiempo de las familias dentro de la estrategia del Modelo de Intervención, por el contrario, indican que el egreso se da por cumplimiento del tiempo de 24 meses, sin que se reporten en "atención ampliada" para la prolongación del tiempo, sino que se indica como "atención integral".

Al respecto el documento denominado "Modelo de Intervención Institucional: Ruta para el abordaje integral e interinstitucional de familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema" aprobado por el Consejo Directivo⁴, se refiere al tiempo de intervención de la siguiente manera:

VI. Intervención Familiar /... /C. Aspectos Metodológicos de la Atención a Familias /1. Tiempo de Intervención /La intervención se realizará en un periodo máximo de 24 meses a partir de la creación del plan familiar, con valoraciones periódicas cada 6 meses, de acuerdo con los periodos de seguimiento que se hayan establecido para cada familia. Es decir, cada persona profesional valora la permanencia de la familia en el periodo establecido, registrando lo anterior en el SAPEF. /No obstante, de acuerdo con el avance que presente la familia en el cumplimiento del plan familiar, es posible que se egrese de la intervención en menos tiempo, por lo que debe elaborar el Informe Técnico Social y documentarlo debidamente en el expediente. /Aquellos hogares que, al cumplir con los 24 meses de intervención, no cuentan con las condiciones mínimas para satisfacer sus necesidades de manera autónoma podrían permanecer en esta modalidad de intervención siempre y cuando el criterio profesional así lo indique y haya disponibilidad de recursos.

[...]

4. Egreso y Exclusión /Motivos de egreso de los hogares /El egreso de una familia debe dar cuenta del cumplimiento de los logros, estos cambios deben documentarse en el sistema informático mediante la actualización de la FIS y la elaboración de un informe técnico social, el cual debe agregarse al expediente de la familia. /Para estos efectos, la persona profesional considera al menos los siguientes criterios: /1. Cumplimiento del periodo de tiempo máximo establecido para el nivel: 24 meses a partir de la elaboración del plan familiar. /2. Cumplimiento del 90 por ciento de logros del plan familiar, independientemente del tiempo que la familia haya sido atendida integralmente, según lo establecido en este modelo. (El subrayado no es parte del original)

⁴ Aprobado por Consejo Directivo mediante acuerdo N° 335-08-2020 del 13 de agosto del 2020.

Esta situación se presenta debido a que el módulo “Modelo Intervención” del SABEN no cuenta con un proceso automatizado para el control del conteo del tiempo de los hogares que se encuentran próximos a cumplir los 24 meses y este control se realiza de forma manual, desde el AAI con las diferentes herramientas de seguimiento. Aunado que el documento denominado “Modelo de Intervención Institucional: Ruta para el abordaje integral e interinstitucional de familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema” no define el tiempo máximo que puede permanecer una persona, hogar o familia después de los 24 meses por el criterio profesional y la disponibilidad de recursos.

El no contar con un control en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN del tiempo transcurrido en la estrategia por las personas familias u hogares beneficiarios, provoca que se deba realizar de forma manual lo cual incrementa el riesgo del incumplimiento del tiempo de permanencia en la estrategia, extendiendo el otorgamiento de los beneficiarios en el Modelo de Intervención. Asimismo, la omisión en la normativa podría ocasionar errores en la interpretación de la aplicabilidad del tiempo extendido a las personas beneficiarias afectando el presupuesto para la atención de otros beneficiarios que requieran de la ayuda correspondiente.

2.3. Egreso y exclusión de los hogares del Modelo de intervención institucional

Treinta seis⁵ (30%) expedientes se registran con el estado de “Excluido” en el módulo “Modelo intervención” del SABEN, sin embargo, se utilizó el formulario denominado “*Documento de Egreso y Sostenibilidad de la Estrategia*” firmado por persona jefa o encargada de familia indicando el siguiente motivo: “*Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.*” a pesar de que permanecieron un periodo inferior a 24 en el Modelo de intervención. El detalle de los expedientes que presentan esta situación se detalla en el anexo 3

Al respecto el documento denominado “Modelo de intervención institucional: Ruta para el abordaje integral e interinstitucional de familias y territorios en situación de pobreza y pobreza Extrema”, se refiere a los motivos de exclusión y egreso de los hogares de la siguiente manera:

VI. Intervención Familiar /... /C. Aspectos Metodológicos de la Atención a Familias / 4. Egreso y Exclusión /Motivos de exclusión de los hogares La exclusión refiere a una decisión de la persona profesional a la hora de analizar los avances de la familia tomando en consideración diferentes factores vinculados al incumplimiento de la normativa institucional, según el Manual para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios vigente. /La exclusión sólo se justifica en los siguientes casos, los cuales deben estar debidamente documentado tanto en el expediente (Informe Técnico Social) como en el SAPEF y considerando los siguientes factores: /• Cambio de domicilio sin reportarlo. /• Cambio significativo de la situación socioeconómica. Si la familia experimenta un cambio significativo en sus ingresos que no es producto de la intervención institucional. /• Fallecimiento de alguno

⁵ De una muestra de ciento diecisiete

de sus integrantes y que incida en su calificación de pobreza. /• Cambios en la composición familiar y que modifique las condiciones socioeconómicas. /• Incumplimiento de compromisos familiares: El modelo plantea como principio la corresponsabilidad de la familia en el alcance de los logros básicos, si la familia de forma reiterada y sin justificaciones de peso, no asiste a procesos de capacitación, a atención médica, a procesos socioeducativos, u otra acción propia del cumplimiento del Plan Familiar, se constituye en un motivo de exclusión. Esta corresponsabilidad se informa a la familia desde su invitación a ser parte del proceso de intervención familiar y consta en la firma de la carta de compromiso. /• Omisión de información y presentación de documentos falsos acorde a la normativa institucional vigente. /• Incumplimiento de condicionalidades asociadas a los beneficios otorgados, según normativa vigente.

Motivos de egreso de los hogares /El egreso de una familia debe dar cuenta del cumplimiento de los logros, estos cambios deben documentarse en el sistema informático mediante la actualización de la FIS y la elaboración de un informe técnico social, el cual debe agregarse al expediente de la familia. Para estos efectos, la persona profesional considera al menos los siguientes criterios: /1. Cumplimiento del periodo de tiempo máximo establecido para el nivel: 24 meses a partir de la elaboración del plan familiar. /2. Cumplimiento del 90 por ciento de logros del plan familiar, independientemente del tiempo que la familia haya sido atendida integralmente, según lo establecido en este modelo. (El subrayado en ambas citas no es parte del original)

Por su parte el formulario denominado “Documento de exclusión del Modelo de Intervención Institucional” establece los siguientes motivos para la exclusión de la familia del Modelo de intervención:

Cambio de domicilio, sin notificación a la persona profesional que le atiende, según en lo estipulado en la Carta de compromisos familiares firmada por la familia al vincularse al Modelo. /Cambio significativo de la situación socioeconómica. Si la familia experimenta un cambio significativo en sus ingresos que no es producto de la intervención de la Estrategia debe excluirse. /Fallecimiento de alguna persona integrante. Si la composición familiar varía y esto determina cambios en la condición socioeconómica también es un motivo de exclusión. /No cumplimiento de compromisos familiares. El Modelo de Intervención Institucional plantea como principio la corresponsabilidad de la familia en el alcance de los logros básicos, si la familia de forma reiterada y sin justificaciones de peso, no asiste a procesos de capacitación, a atención médica, a procesos socioeducativos, u otra acción propia del cumplimiento del plan familiar se constituye en un motivo de exclusión. Esta corresponsabilidad se informa a la familia desde su invitación a ser parte del Modelo de Intervención Institucional, y consta en la firma de la carta de consentimiento informado y compromiso inicial y en la carta de compromisos familiares. /Omisión de información y presentación de documentos falsos. Si la familia omite información referente a los ingresos, a la composición familiar u otro aspecto relevante de su familia, puede ser excluida. /Otra que sea considerada de peso por parte de la



persona profesional que le atiende y avalada por la coordinadora de ULDS y la Gerente Regional. Detallar

Asimismo, el formulario denominado “Documento de Egreso y Sostenibilidad de la Estrategia” establece los siguientes motivos para el egreso de la familia del Modelo de intervención:

Egresar de la Estrategia por el cumplimiento de los logros establecidos. /Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por poca corresponsabilidad familiar. /Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar. /Ampliación del periodo de intervención familiar por criterio profesional.

Finalmente, las Normas de control interno para el Sector Público se refieren a la calidad de la información de la siguiente manera:

5.6 Calidad de la información /El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. /Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad. **/5.6.1 Confiabilidad** La información debe poseer las cualidades necesarias que la acrediten como confiable, de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente. **/5.6.2 Oportunidad** Las actividades de recopilar, procesar y generar información, deben realizarse y darse en tiempo a propósito y en el momento adecuado, de acuerdo con los fines institucionales. **/5.6.3 Utilidad** La información debe poseer características que la hagan útil para los distintos usuarios, en términos de pertinencia, relevancia, suficiencia y presentación adecuada, de conformidad con las necesidades específicas de cada destinatario. (El subrayado no es parte del original)

Esta situación se debe a la indicación de utilizar el siguiente criterio de referencia para el egreso de las familias *“El motivo de “24 meses por no corresponsabilidad” (debido a que el sistema no da la opción de una familia corresponsable que salga por debajo del 90% debe quedar claro en el ITS) y se excluye”* dada desde el Área de Atención Integral e Interinstitucional a las Áreas Regionales de Desarrollo Social y a las Unidades Locales de Desarrollo Social, sin evidencia que esta indicación haya cambiado a la fecha, aunado a que el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) despliega los motivos para cambiar el estado de una familia que se encuentran en el Modelo de Intervención Institucional a “Excluido” (ver imagen 4) y a “Egresado” (ver imagen 5) pero no son de uso obligatorio para que el funcionariado pueda continuar con el trámite de salida de la familia de la estrategia. (ver imagen 6)

Imagen 4

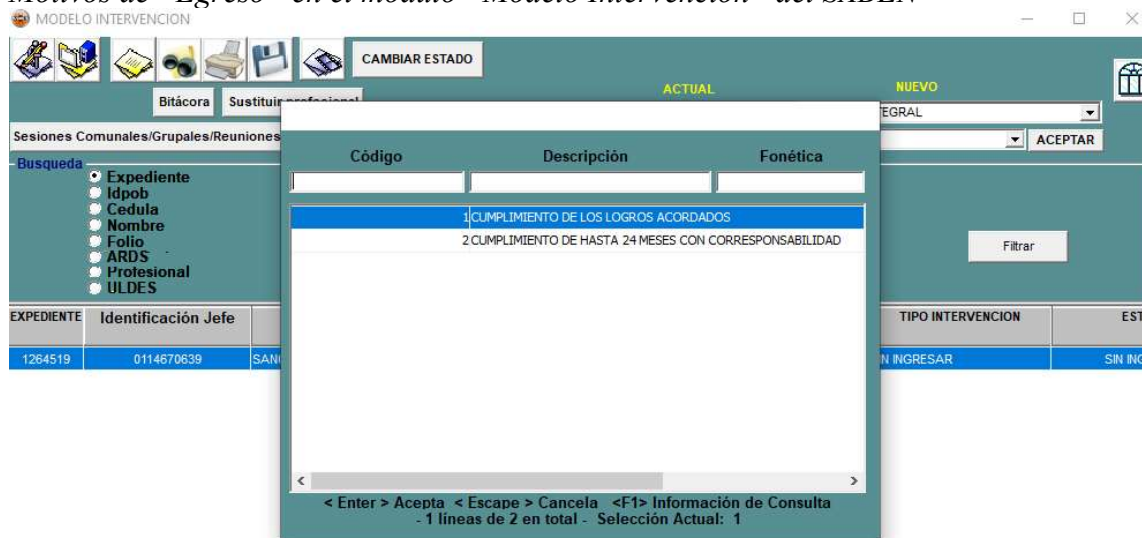
Motivos de “Exclusión” en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN



Fuente: Imagen suministrada por profesionales del AAI

Imagen 5

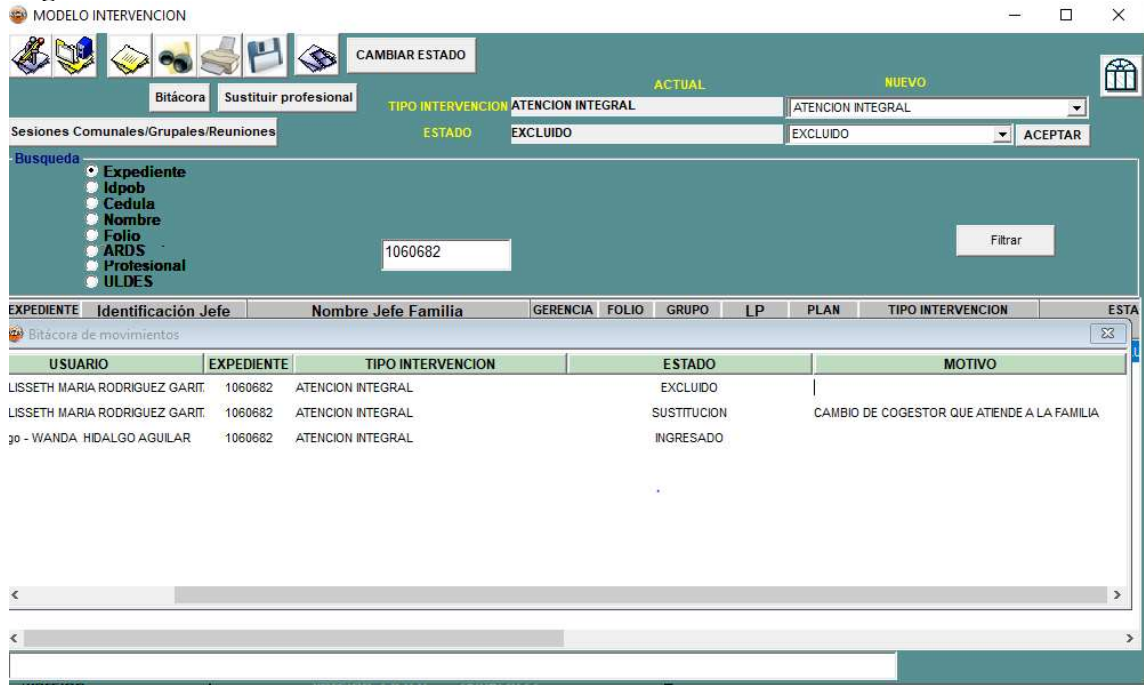
Motivos de “Egreso” en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN



Fuente: Imagen suministrada por profesionales del AAI

Imagen 6

Registro de los motivos en la bitácora en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN



MODELO INTERVENCION

Bitácora Sustituir profesional CAMBIAR ESTADO

TIPO INTERVENCION ATENCION INTEGRAL ACTUAL NUEVO

ESTADO EXCLUIDO EXCLUIDO ACEPTAR

Busqueda

- Expediente
- Idpob
- Cedula
- Nombre
- Folio
- ARDS
- Profesional
- ULDES

1060682 Filtrar

EXPEDIENTE	Identificación Jefe	Nombre Jefe Familia	GERENCIA	FOLIO	GRUPO	LP	PLAN	TIPO INTERVENCION	ESTADO
LISSETH MARIA RODRIGUEZ GARIT	1060682	ATENCION INTEGRAL	EXCLUIDO						
LISSETH MARIA RODRIGUEZ GARIT	1060682	ATENCION INTEGRAL	SUSTITUCION						CAMBIO DE COGESTOR QUE ATIENDE A LA FAMILIA
go - WANDA HIDALGO AGUILAR	1060682	ATENCION INTEGRAL	INGRESADO						

Fuente: Imagen suministrada por profesionales del AAII

Además, existen diferencias entre los motivos desplegados en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN y los motivos consignados en los documentos denominados “Documento de exclusión del Modelo de Intervención Institucional” y “Documento de Egreso y Sostenibilidad de la Estrategia”

Al existir diferencias entre la información contenida en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN y la documentación de respaldo de la salida de los hogares del Modelo de intervención se provoca un sesgo en la información que se comunica a la Administración Activa y no se tendría certeza de la cantidad de hogares que realmente están egresando o se están excluyendo de la estrategia.

3. CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados obtenidos en el presente estudio, se concluye que los beneficios otorgados a las familias son concordantes con diagnóstico familiar y el plan familiar y cumplen con lo establecido en la normativa técnica y legal en el proceso de aprobación y entrega fortaleciendo los controles institucionales, sin embargo se presenta una oportunidad de mejora en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) respecto a la concordancia de la información refleja en el Diagnóstico Familiar y el Plan Familiar

Con respecto a la exclusión de las familias el Área de Atención Integral e Interinstitucional ha realizado esfuerzos para mejorar la trazabilidad de la información consignada en el módulo denominado “Modelo Intervención” del SABEN, sin embargo, se presenta una oportunidad de mejora desde el punto de vista de la concordancia entre la información que se registra en el módulo y la documentación que respalda la salida de las familias de la estrategia Modelo de Intervención Institucional, así como una oportunidad de mejora en el SABEN respecta a obligatoriedad de la escogencia de los motivos de egreso o exclusión por parte del funcionariado competente.

Finalmente, con respecto a la permanencia de las personas beneficiarias dentro de la estrategia Modelo de Intervención Institucional se presenta una oportunidad de mejora referente a la automatización del control de tiempo transcurrido en la estrategia por las personas beneficiarias y la definición del tiempo máximo adicional que pueden permanecer éstas en la estrategia.

4. RECOMENDACIONES

DISPOSICIONES LEGALES SOBRE RECOMENDACIONES

Esta Auditoría Interna respetuosamente se permite recordar a la Subgerencia de Desarrollo Social, que de conformidad con lo preceptuado por el artículo 36 de la Ley General de Control Interno N° 8292, dispone de diez días hábiles para ordenar la implantación de las recomendaciones, contados a partir de la fecha de recibido de este informe.

Al respecto, se estima conveniente transcribir a continuación, en lo de interés, lo que disponen los artículos 12 inciso c, 36, 38 y 39 de la Ley N° 8292:

Artículo 12. _Deberes del jerarca y los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes: /.../c) Analizar e implementar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que corresponda. /...

Artículo 36. _ Informes dirigidos a los titulares subordinados. Cuando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente manera: /a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados. /b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia

iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes. /c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda.

Artículo 38. _ Planteamientos de conflictos ante la Contraloría General de la República. Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas. / La Contraloría General de la República dirimirá el conflicto en última instancia, a solicitud del jerarca, de la auditoría interna o de ambos, en un plazo de treinta días hábiles, una vez completado el expediente que se formará al efecto. El hecho de no ejecutar injustificadamente lo resuelto en firme por el órgano contralor, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el capítulo V de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428, de 7 de setiembre de 1994.

Artículo 39. _ Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios...

AL SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

4.1. Establecer acciones administrativas y confeccionar un cronograma de actividades que incluya fechas, actividades y responsables para que las áreas de Atención Integral e Interinstitucional y Sistemas de información Social:

- a)** Implementen controles para la habilitación y uso del botón denominado “Modificación de Logros” en la pestaña denominada “Plan” del módulo “Modelo Intervención” del SABEN, con la finalidad de que los logros establecidos en el diagnostico familia no puedan ser ocultados por las personas profesionales y se reflejen en el Plan Familiar para consulta de los diferentes usuarios del Módulo de intervención. (Véase punto 2.1 del apartado de resultados).
- b)** Incorporen en el módulo “Modelo intervención” del SABEN un control que alerte al funcionariado competente sobre los hogares que están próximos a cumplir el periodo máximo de permanencia en la estrategia Modelo de Intervención Institucional previo a que transcurran los 24 meses, tomando en cuenta las excepciones de aquellas atenciones que se prolonguen de acuerdo con la normativa institucional. (Véase punto 2.2 del apartado de resultados).

c) Incluyan la obligatoriedad de seleccionar un motivo de egreso o exclusión en el módulo “Modelo intervención” del SABEN y que este quede registrado en la bitácora, con el fin de reforzar el control interno en el proceso de egreso y exclusión de las familias de la estrategia Modelo de Intervención Institucional. (Véase punto 2.3 del apartado de resultados).

4.2. Establecer acciones administrativas para que el Área de Atención Integral e Interinstitucional:

a) Modifique el documento denominado Modelo de Intervención Institucional: Ruta para el Abordaje Integral e Interinstitucional de Familias y Territorios en Situación de Pobreza y Pobreza Extrema y se incluya lo referente al tiempo máximo adicional de permanencia en la estrategia para los hogares que no cuentan con las condiciones mínimas para satisfacer sus necesidades de manera autónoma y por el criterio profesional y la disponibilidad de recursos podrían permanecer en la estrategia. (Véase punto 2.2 del apartado de resultados).

b) Confeccione un cronograma de actividades que incluya fechas, actividades y responsables para homologar los motivos de egreso y exclusión consignados en los documentos denominados “Documento de exclusión del Modelo de Intervención Institucional” y “Documento de Egreso y Sostenibilidad de la Estrategia” con los motivos desplegados en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN, con el fin de los motivos tanto en los documentos y el en SAEBN permanezcan actualizados. (Véase punto 2.3 del apartado de resultados).

4.3. Evaluar la vigencia de la indicación dada por el Área de Atención Integral e Interinstitucional a las Áreas Regionales de Desarrollo Social y a la Unidades Locales de Desarrollo Social y comunicar el uso adecuado de los formularios de egreso y exclusión para los hogares que salen de la estrategia Modelo de Intervención Institucional y la forma correcta de ingresar la información en el módulo “Modelo Intervención” del SABEN con la finalidad de obtener información correcta de la estrategia, tomando en cuenta lo establecido en la normativa institucional. (Véase punto 2.3 del apartado de resultados).

PLAZOS DE RECOMENDACIONES

Para la implementación de las recomendaciones del informe, fueron acordados con la Administración (titulares subordinados correspondientes) los siguientes plazos y fechas de cumplimiento:

Referencia	Plazo (meses)	Fecha de Cumplimiento
4.1 cronograma	2	31/01/2023



Referencia	Plazo (meses)	Fecha de Cumplimiento
4.1	12	31/11/2023
4.2 a	6	30/05/2023
4.2 b cronograma	2	31/01/2023
4.3	4	31/03/2023

Jesús Abarca Cervantes
PROFESIONAL EN AUDITORIA
UNIDAD GESTIÓN SOCIAL

César Sánchez Cid
COORDINADOR DE AUDITORIA
UNIDAD GESTIÓN SOCIAL

Marianela Navarro Romero
AUDITORA GENERAL

AUDITORIA INTERNA
Noviembre, 2022.

ANEXOS

ANEXO 1 Detalle de las diferencia entre el Diagnostico Familiar y el Plan Familiar.

Expediente	Cédula	Nombre	Área Regional	ULDS	Logros que están en el diagnostico, pero no aparecen en el Plan
483981	0108930382	PICADO MARIN MARIA DE LOS ANGELES	NORESTE	ACOSTA	Los logros 11, 16, 25,26 y 27, no tienen plan
1213358	155824082720	BETANCO HUETE ELBA IRIS	ALAJUELA	ALAJUELA	Los logros 11,16, 28 y 29, no tienen plan.
1073683	0118500147	MURILLO MARTINEZ LAUREN YARIELA	NORESTE	BARRIO AMÓN	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan.
1085614	0116080915	JIMENEZ ROJAS MARIA JOSE	NORESTE	BARRIO AMÓN	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan
1111693	0112670384	CECILIANO ANCHIA MILENA DE LOS ANGELES	NORESTE	BARRIO AMÓN	Los logros 11, 16, 28 y 29, no tienen plan
1146511	0111660034	MORALES CASTILLO ALVARO DAVID	NORESTE	BARRIO AMÓN	Los logros 11,16, 20, 28 y 29, no tienen plan
842019	0304480748	VARGAS ZAMORA MILEIDY TATIANA	CARTAGO	CARTAGO	Los logros 11, 16, 28 y 29, no tienen plan.
935761	0115890208	SANABRIA GARCIA CINTHIA MARIA	CARTAGO	CARTAGO	Los logros 11, 16, 28 y 29, no tienen plan.
1113360	0303770067	MARTINEZ CHINCHILLA MARIBEL EUGENIA	CARTAGO	CARTAGO	Los logros 11, 16, 28 y 29, no tienen plan.
971249	0901300608	PEREZ TALENO ELIZABETH DEL CARMEN	PUNTARENAS	CHOMES	Los logros 11, 16, 28 y 29, no tienen plan.
654806	0503330191	BALTODANO ROSALES LILLIAM MARIA	SUROESTE	CRISTO REY	Los logros 11,16 y 29, no tiene plan.
1064546	0111380418	SANCHEZ GOMEZ JENNIFER ANDREA	NORESTE	DESAMPARADOS	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan
1134125	0604110081	TORRES MEZA DORKA	BRUNCA	GOLFITO	Los logros 11, 16 y 29, no tiene plan.
1249854	0208160536	VIQUEZ ABARCA KATHERINE YORLENI	ALAJUELA	GRECIA	Los logros 11, 16 y 29, no tienen plan.
1035949	0205590246	LOPEZ MARTINEZ DOMINGO ERNESTO	CHOROTEGA	LIBERIA	Los logros 11 y 16, 28, no aparecen en el plan
784059	0801240699	TORRES SOTO ANGELA MERCEDES	HUETAR CARIBE	LIMÓN	Los logros 11, 16 y 32, no aparecen en el plan
385758	0114550137	ESQUIVEL FALLAS JESSICA MARIA	BRUNCA	OSA	Los logros 11, 16 y 32, no tienen plan

Expediente	Cédula	Nombre	Área Regional	ULDS	Logros que están en el diagnóstico, pero no aparecen en el Plan
111948	0501461303	VARGAS RODRIGUEZ ROSA MARIA DEL ROSARIO	SUROESTE	PAVAS	Los logros 11,16, 28 y 29, no tienen plan.
811480	0112870143	TORRES MORA INGRID JULIANA	SUROESTE	PAVAS	Los logros 11,16, 28 y 29, no tienen plan.
794514	0108280594	ALVARADO CASCANTE AQUILEO HERIBERTO	BRUNCA	PÉREZ ZELEDÓN	Los logros 11, 16, 29 y 32, no tiene plan.
825531	0113940887	ARIAS PICADO YERLIN YARIELA	BRUNCA	PÉREZ ZELEDÓN	Los logros 11, 16 y 29, no tiene plan.
1029458	0118120067	GONZALEZ LEIVA NIKOLE	BRUNCA	PÉREZ ZELEDÓN	Los logros 11, 16 y 29, no tiene plan.
415669	0111850075	PORRAS MASIS KAREN ALEJANDRA	PUNTARENAS	QUEPOS	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan.
789259	0603180575	LOPEZ RODRIGUEZ KENDY	PUNTARENAS	QUEPOS	Los logros 11,16, 28, 29 y 32, no tienen plan.
908178	0112150703	ALVARADO SANDOVAL SUSEN CRISTINA	PUNTARENAS	QUEPOS	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan.
1072903	0701720006	JIMENEZ SEGURA MARIA ESMERALDA	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan.
924293	0206720828	UMAÑA UMAÑA BERNARDITA	ALAJUELA	SAN RAMÓN	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan.
982126	0604010450	HERNANDEZ GARCIA YAINA MARIA	ALAJUELA	SAN RAMÓN	Los logros 11, 16 y 28, no tienen plan.
796324	155812329725	COLLADO TAYLOR FATIMA DEL ROSARIO	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	Los logros 11 y 16,17, 28 y 29, no tienen plan.
817271	0204330013	FERRETO GOMEZ LIDIETH	HEREDIA	SARAPIQUI	Los logros 11, 16 y 28, no tiene plan
878329	0106680602	CHAVARRIA RODRIGUEZ GUILLERMO ALBERTO	HEREDIA	SARAPIQUI	Los logros 11, 16 y 28, no tiene plan
1071043	0702200730	ZUÑIGA PORRAS ERICKA	HEREDIA	SARAPIQUI	Los logros 11, 16, 28,29 y 32, no tiene plan
382464	0303830878	SOLANO CASTILLO CINTHYA MELINA	CARTAGO	TURRIALBA	Los logros 11,16, 25, 27, 28 y 29, no están en el plan.
976164	0115350001	JAEN PONCE MARILYN	HUETAR NORTE	UPALA	Los logros 11 y 29, no tienen plan.

Fuente: AAIL, Modulo Modelo de Intervención

ANEXO 2 Detalle del exceso en el tiempo de permanencia

Expediente	Cédula	Nombre	Área Regional	ULDS	Tipo Intervención	Tiempo	Detalle
589592	0206550013	ZAMORA AVELLAN MELISSA MARIA	ALAJUELA	ALAJUELA	ATENCION INTEGRAL	24.77	Por tiempo
1003673	0702210851	HERNANDEZ CAMACHO CINTIA GUADALUPE	ALAJUELA	ALAJUELA	ATENCION INTEGRAL	25.10	sin detalle
1161346	0203540922	CORDOBA MADRIGAL LUIS FERNANDO DE JESUS	ALAJUELA	ALAJUELA	ATENCION INTEGRAL	28.43	Por tiempo
306536	0205920006	QUESADA LIZANO ELVIRA VANESSA	ALAJUELA	GRECIA	ATENCION INTEGRAL	24.60	Logros cumplidos
1096299	0207150364	BOLAÑOS MONGE KATTIA MARIA	ALAJUELA	GRECIA	ATENCION INTEGRAL	25.00	Por tiempo
210755	0205890019	RODRIGUEZ UGALDE ANYELA MARIA	ALAJUELA	GRECIA	ATENCION INTEGRAL	25.23	Logros cumplidos
1037899	0207950619	CASTRO PEREZ JOSELYN	ALAJUELA	GRECIA	ATENCION INTEGRAL	25.23	sin detalle
301333	0109090870	SALINAS CHAVARRIA JORGE JONATHAN	ALAJUELA	SAN RAMÓN	ATENCION INTEGRAL	24.80	Por tiempo
1053238	0205510082	OSSES MARIN MARCELA PATRICIA	ALAJUELA	SAN RAMÓN	ATENCION INTEGRAL	26.33	Por tiempo
1032520	0206880235	MONTERO JIMENEZ YERLIN TATIANA	ALAJUELA	SAN RAMÓN	ATENCION INTEGRAL	26.53	Por tiempo
861306	0603500226	FERRETO MUÑOZ ALEXANDRA	ALAJUELA	SAN RAMÓN	ATENCION INTEGRAL	26.60	Por tiempo
392356	0602310694	GUTIERREZ REYES ELIDIETH	BRUNCA	BUENOS AIRES	ATENCION INTEGRAL	25.03	Por tiempo
1142846	0603600273	ROJAS GARCIA GRETHEL MARIA	BRUNCA	BUENOS AIRES	ATENCION INTEGRAL	25.07	Por tiempo
367088	0603650189	RUIZ FERNANDEZ JESUS SANTOS	BRUNCA	BUENOS AIRES	ATENCION INTEGRAL	26.73	Por tiempo
692884	0111080343	PICADO UREÑA ROLANDO	BRUNCA	BUENOS AIRES	ATENCION INTEGRAL	27.80	Por tiempo
746016	0604650780	PIMENTEL RODRIGUEZ BENJAMIN	BRUNCA	CORREDORES	ATENCION INTEGRAL	24.80	Logros cumplidos
284426	0603110422	MARTINEZ PALMA DAISY VIRGINIA	BRUNCA	CORREDORES	ATENCION INTEGRAL	24.97	Logros cumplidos
377125	0603520561	MORA LEITON SILVIA DAMARIS	BRUNCA	CORREDORES	ATENCION INTEGRAL	25.20	Logros cumplidos
1139755	0603620722	ACEVEDO GUERRERO ARGERIE	BRUNCA	CORREDORES	ATENCION INTEGRAL	26.10	Por tiempo
1099446	0603910385	GUZMAN ELIZONDO LEIDY MARIAN	BRUNCA	COTO BRUS	ATENCION INTEGRAL	25.47	Logros cumplidos
1094823	0603640714	MATAMOROS GAMBOA WILLIAM JESUS	BRUNCA	COTO BRUS	ATENCION INTEGRAL	27.77	Logros cumplidos
460745	0601890866	BADILLA BLANCO ELI	BRUNCA	OSA	ATENCION INTEGRAL	25.00	logros cumplidos

Expediente	Cédula	Nombre	Área Regional	ULDS	Tipo Intervención	Tiempo	Detalle
482541	0603200416	QUESADA MORA LUZ MIRIAM	BRUNCA	PÉREZ ZELEDÓN	ATENCION INTEGRAL	29.23	Por tiempo
1047070	0304530021	SEGURA VILLALOBOS ZELÉNIA DE LOS ANGELES	CARTAGO	CARTAGO	ATENCION INTEGRAL	24.93	Por tiempo
93819	0602620645	GRANADOS SALAZAR MARIA ISABEL	CARTAGO	CARTAGO	ATENCION INTEGRAL	25.97	Por tiempo
1012360	0304290602	SOLANO ROJAS DANIELA ALEJANDRA	CARTAGO	CARTAGO	ATENCION INTEGRAL	26.10	Por tiempo
1089401	0112330508	FERNANDEZ SAENZ YERLIN FLORA	CARTAGO	CARTAGO	ATENCION INTEGRAL	26.60	Por tiempo
426719	0303360530	QUESADA BARAHONA DEIDAMIA DEL SOCORRO	CARTAGO	CARTAGO	ATENCION INTEGRAL	28.23	Logros cumplidos
908600	0304060466	GONZALEZ BRENES MARJORIE DE LOS ANGELES	CARTAGO	CARTAGO	ATENCION INTEGRAL	29.13	Logros cumplidos
1051421	0304190304	BRENES CAMACHO GRETTEL	CARTAGO	CARTAGO	ATENCION INTEGRAL	31.07	Logros cumplidos
1064247	0604120600	ROJAS MURILLO JESSICA DE LOS ANGELES	CHOROTEGA	CAÑAS	ATENCION INTEGRAL	25.03	Por tiempo
1077589	0502920799	ALVARADO ORDOÑEZ FLOR EDITH	CHOROTEGA	CAÑAS	ATENCION INTEGRAL	26.03	Por tiempo
1071829	0504040084	VICTOR POTOSME ANA MERCEDES	CHOROTEGA	LIBERIA	ATENCION INTEGRAL	26.10	Por tiempo
1120319	0504250544	RIVAS MONTIEL FLOR MARINA	CHOROTEGA	LIBERIA	ATENCION INTEGRAL	27.70	Por tiempo
997591	0504000591	VEGA BONILLA LIXI MARIELA	CHOROTEGA	NICOYA	ATENCION INTEGRAL	24.83	Por tiempo
1112318	0503940421	VILLALOBOS MORENO YERLIN	CHOROTEGA	NICOYA	ATENCION INTEGRAL	25.40	Por tiempo
557547	155811602802	GUZMAN MARTINEZ MARIBEL	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	ATENCION INTEGRAL	24.50	sin detalle
664598	0205770434	MARTINEZ VARGAS AURIA DE LOS ANGELES	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	ATENCION INTEGRAL	25.10	Por tiempo
1005202	0503210723	BRICEÑO AGUILAR MARIA LUCRECIA	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	ATENCION INTEGRAL	25.63	Por tiempo
793322	0304410765	SASIGA GRANADOS NICOLE FRANCINI	HEREDIA	HEREDIA	ATENCION INTEGRAL	26.47	Logros cumplidos
417657	155801305711	MENDOZA BONILLA ESMERALDA	HEREDIA	SARAPIQUI	ATENCION INTEGRAL	25.30	Logros cumplidos
654088	0113910290	ZUÑIGA FALLAS KATHERINE RAQUEL	HEREDIA	SARAPIQUI	ATENCION INTEGRAL	26.67	Logros cumplidos
1211727	0603650109	CHINCHILLA GUTIERREZ GRACE MAYELA	HEREDIA	SARAPIQUI	ATENCION INTEGRAL	27.77	Por tiempo
1025830	0701700605	MONTIEL RIOS YENDRY MAYELA	HUETAR CARIBE	LIMÓN	ATENCION INTEGRAL	24.53	Por tiempo
1022899	0702050332	GUADAMUZ SANCHEZ EVELYN TATIANA	HUETAR CARIBE	LIMÓN	ATENCION INTEGRAL	24.57	Logros cumplidos

Expediente	Cédula	Nombre	Área Regional	ULDS	Tipo Intervención	Tiempo	Detalle
966873	0701590016	BARAHONA PEREZ JOAN ELIANA	HUETAR CARIBE	LIMÓN	ATENCION INTEGRAL	24.57	Por tiempo
1100712	0702740566	TREJOS WILLIAMS ALLISON	HUETAR CARIBE	LIMÓN	ATENCION INTEGRAL	24.57	Por tiempo
228857	0701530926	COUSINS WEDDERBOURNE NATALIE KERENE	HUETAR CARIBE	LIMÓN	ATENCION INTEGRAL	24.57	sin detalle
1096449	0702180212	ARIAS LOPEZ NOYLIN	HUETAR CARIBE	LIMÓN	ATENCION INTEGRAL	25.17	Por tiempo
1149362	0701910886	SERRANO ZELEDON GELEN	HUETAR CARIBE	LIMÓN	ATENCION INTEGRAL	25.20	Logros cumplidos
856231	0701540195	FLORES ARLEY JESSICA	HUETAR CARIBE	SIQUIRRES	ATENCION INTEGRAL	24.90	sin detalle
949099	0303340154	CASCANTE GUILLEN ALEXANDRA	HUETAR CARIBE	SIQUIRRES	ATENCION INTEGRAL	25.20	Por tiempo
695772	0113090779	RODRIGUEZ GOÑI JENNIFER VANESSA	HUETAR CARIBE	SIQUIRRES	ATENCION INTEGRAL	25.23	Por tiempo
1091448	155815277236	FONSECA ROSALES YURIS DEL SOCORRO	HUETAR CARIBE	SIQUIRRES	ATENCION INTEGRAL	25.67	sin detalle
478701	0701630019	MARIN ELLIS NORMA EULALIA	HUETAR CARIBE	TALAMANCA	ATENCION INTEGRAL	24.73	logros cumplidos
215843	[NULL]	NAVARRO HERRERA JOSE	HUETAR CARIBE	TALAMANCA	ATENCION INTEGRAL	25.20	Logros cumplidos
5791	0701460637	MOLINA JIMENEZ FREDDY OMAR	HUETAR CARIBE	TALAMANCA	ATENCION INTEGRAL	26.07	sin detalle
1112145	159100680100	SANTO PALACIO ONELIS	HUETAR CARIBE	TALAMANCA	ATENCION INTEGRAL	26.57	Por tiempo
844276	0110450474	ALVAREZ RODRIGUEZ RAFAEL ELIAS	HUETAR NORTE	GUATUSO	ATENCION INTEGRAL	25.77	sin detalle
1083715	0206490837	COREA SOLANO MAIKOL	HUETAR NORTE	GUATUSO	ATENCION INTEGRAL	25.93	sin detalle
591132	0204840727	ALVARADO GOMEZ JORGE ARTURO	HUETAR NORTE	GUATUSO	ATENCION INTEGRAL	26.23	logros cumplidos
25986	0600920358	MADRIGAL ARROYO GUILLERMINA TRINIDAD	HUETAR NORTE	LOS CHILES	ATENCION INTEGRAL	24.50	Por tiempo
166	155801172431	GUILLEN DIAZ ALEJANDRO	HUETAR NORTE	LOS CHILES	ATENCION INTEGRAL	25.03	Por tiempo
132246	0109950191	CHAVARRIA VALVERDE JORGE EDUARDO	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	ATENCION INTEGRAL	25.10	Por tiempo

Expediente	Cédula	Nombre	Área Regional	ULDS	Tipo Intervención	Tiempo	Detalle
681794	0700990832	GUTIERREZ DURAN ANIFETI	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	ATENCION INTEGRAL	26.70	Por tiempo
1048450	155817738900	MALDONADO MARTINEZ ROBIN GUILLERMO	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	ATENCION INTEGRAL	27.80	Por tiempo
665861	0206390091	MONTOYA ALPIZAR CARLA PATRICIA	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	ATENCION INTEGRAL	28.00	logros cumplidos
253964	0503260108	GODINEZ MOLINA ISABEL CRISTINA	HUETAR NORTE	UPALA	ATENCION INTEGRAL	25.03	Por tiempo
657396	0205970768	RODRIGUEZ ARCE ALVARO DEL CARMEN	HUETAR NORTE	UPALA	ATENCION INTEGRAL	25.10	sin detalle
490234	0110290390	SANCHEZ SALAZAR ROSIBELL	NORESTE	ACOSTA	ATENCION INTEGRAL	24.53	Por tiempo
733325	0110720990	VALVERDE ORTIZ MARIA BETTINA	NORESTE	ACOSTA	ATENCION INTEGRAL	25.53	sin detalle
784812	0113310579	HERNANDEZ VARGAS JONATHAN EDUARDO	NORESTE	BARRIO AMÓN	ATENCION INTEGRAL	28.20	Por tiempo
1142567	155804116206	FLORES BRENES JOSE ANTONIO	NORESTE	BARRIO AMÓN	ATENCION INTEGRAL	28.90	logros cumplidos
684675	0602380181	ORTIZ LAZO DAMARIS MARIA	NORESTE	DESAMPARADOS	ATENCION INTEGRAL	25.03	sin detalle
585622	155804588113	VARGAS MARIN ALBA LUZ	NORESTE	DESAMPARADOS	ATENCION INTEGRAL	26.10	Por tiempo
316973	0109040614	GOLFIN DUARTE ALEXANDRA SOLANYI	NORESTE	DESAMPARADOS	ATENCION INTEGRAL	27.33	Por tiempo
1146752	0114260075	MORALES IBARRA MARIA FERNANDA	NORESTE	GOICOECHEA	ATENCION INTEGRAL	24.90	Por tiempo
753159	0112890283	MIRANDA CAMBRONERO MARCELA CAROLINA	NORESTE	GOICOECHEA	ATENCION INTEGRAL	26.67	logros cumplidos
906857	0111900270	GUTIERREZ JIMENEZ KATTIA MARIA	NORESTE	GOICOECHEA	ATENCION INTEGRAL	27.10	Por tiempo
418999	0205320689	MORA VEGA MARIA ELENA	PUNTARENAS	CHOMES	ATENCION INTEGRAL	24.77	sin detalle
323801	0602910550	BALTODANO ALVAREZ MARIA EUGENIA	PUNTARENAS	PAQUERA	ATENCION INTEGRAL	24.83	Por tiempo
262426	0603490883	OBANDO SOLANO LADY	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	24.73	logros cumplidos
226325	0602720210	CASTILLO CORONADO ANGEL ALEXANDER	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	24.73	Por tiempo
1225375	0604810642	LARA MARIN MARILYN FABIOLA	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	24.73	sin detalle
1010187	0603620477	GARBANZO OBREGON LUZ SEIDY	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	24.93	Por tiempo
200448	0603050893	CASTILLO PEREZ KAROL MERCEDES	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	25.00	Por tiempo



Expediente	Cédula	Nombre	Área Regional	ULDS	Tipo Intervención	Tiempo	Detalle
1239009	0604760943	ESPINOZA BLANCO MARIA FERNANDA	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	25.00	sin detalle
957357	0603920543	AGUILAR VARGAS GABRIELA DE LOS ANGELES	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	25.03	sin detalle
463012	0603620707	RUIZ NUÑEZ ANGELICA MARIA	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ATENCION INTEGRAL	25.97	sin detalle
1006785	0603700011	CALVO VILLALOBOS MIRIAN DE LOS ANGELES	PUNTARENAS	QUEPOS	ATENCION INTEGRAL	24.70	Por tiempo
328360	0603560212	CALVO CAMPOS SINDY VANESSA	PUNTARENAS	QUEPOS	ATENCION INTEGRAL	24.87	logros cumplidos
735930	0602960981	CUBERO QUESADA ALLAN ALBERTO	PUNTARENAS	QUEPOS	ATENCION INTEGRAL	24.87	logros cumplidos
654858	155821401613	SOLORZANO JUAN EMILIO	PUNTARENAS	QUEPOS	ATENCION INTEGRAL	25.27	Por tiempo
1067497	155833043213	CANO ROSTRAN IVANIA DEL CARMEN	SUROESTE	ALAJUELITA	ATENCION INTEGRAL	25.47	Por tiempo
257488	0112950478	VALVERDE BARRANTES WENDY PAOLA	SUROESTE	CRISTO REY	ATENCION INTEGRAL	24.90	logros cumplidos

Fuente: AAIL, Modulo Modelo de Intervención

Auditoría Interna
Noviembre, 2022.

ANEXO 3 Detalle del egreso y exclusión de los hogares del modelo de intervención institucional

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
784278	0603050998	BEITA NAVAS FRANKYN ANTONIO	BRUNCA	GOLFITO	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	15/07/2021	Se acogen las recomendaciones hechas por la persona profesional, se da visto bueno al egreso de la estrategia puente al desarrollo.
1138095	0603480250	HERNANDEZ CASTRILLO MARJORIE	BRUNCA	OSA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	20/07/2021	No detalla
296329	0107270303	ULLOA VALVERDE LUZ AMALIA	BRUNCA	CORREDORES	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	18/10/2021	Sin detalle
319525	0110310312	CALDERON ARAYA GEIDY	BRUNCA	BUENOS AIRES	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	24/06/2021	Según el cumplimiento total de logros la familia alcanza el 58.33% del total del plan, por lo que se recomienda dar por concluido el período en la Estrategia de Modelo de Intervención, se recomienda dar continuidad a los beneficios de Crecemos y Avancemos para que los menores de edad continúen en los centros educativo, además en el momento que la jefa de hogar retome los estudios activarle el beneficio.

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
917934	0112380988	FALLAS FERNANDEZ DILIA LIZETH	BRUNCA	BUENOS AIRES	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	24/06/2021	No detalla
901039	0107690827	ROBLES GODINEZ RAMON JOSE	BRUNCA	GOLFITO	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	29/06/2021	Se acogen las recomendaciones hechas por la persona profesional, se da visto bueno al egreso de la familia de la estrategia plan puente al desarrollo.
350274	0603590308	CHAVES VASQUEZ DERLYN JOHANNA	BRUNCA	GOLFITO	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	29/06/2021	Se acogen las recomendaciones hechas por la persona profesional, se da visto bueno al egreso de la familia de la estrategia plan puente al desarrollo.
812137	0603310930	VALVERDE AVILES MARIA AUXILIADORA	BRUNCA	GOLFITO	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	29/06/2021	Se acogen las recomendaciones hechas por la persona profesional, se da visto bueno al egreso de la familia de la estrategia plan puente al desarrollo.

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
667826	603670466	ROJAS ZUÑIGA SILVIA MARIA	BRUNCA	BUENOS AIRES	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	08/07/2021	Con el objetivo de finalizar; se procede a EXCLUIR de la Estrategia de Atención Integral a la señora y su familia debido al bajo porcentaje de logros alcanzados, aunque la recomendación sería el egreso por cumplimiento de periodo con la corresponsabilidad de la familia, lo anterior debido a que el sistema no permite la opción de egreso por este motivo.
441152	0112000740	FALLAS ALTAMIRANO KAROL JESENIA	BRUNCA	BUENOS AIRES	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	09/07/2021	No detalla
453160	0604640424	TORRES MORALES ELVIN	BRUNCA	BUENOS AIRES	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	28/08/2021	No detalla

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
1001953	0602480249	ESPINOZA MONTERO JUAN MIGUEL	BRUNCA	OSA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	15/08/2021	En el 2019 la familia ingresó a la estrategia del modelo de atención integral y durante el proceso de intervención de 2 años la familia alcanza un porcentaje total de 84,82% y de 83% en el plan. El 09/02/2021 se actualizó la ficha de información social la cual quedó en grupo 1 línea de pobreza extrema y a nivel del sinerube en extrema. Se recomienda darle seguimiento al trámite de bono de vivienda, referencias y los demás procesos socioeducativos en los cuales la familia participará a través de otras instituciones.

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
1145186	0115860701	BRIONES ROMERO DEXE PAMELA	CARTAGO	CARTAGO	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	29/09/2021	Como persona Cogestora Social PCGS, asumí a partir de junio del 2021 las familias asignadas a la funcionaria Ofelia Durán en junio 2019, por lo tanto, existen algunos vacíos e la información de la familia, el avance de los logros y otros detalles del proceso. No obstante, se realiza amplio acompañamiento en el seguimiento final con el fin de conocer de la mejor manera la situación familiar y los diferentes logros y/o obstáculos presentes.
1133770	0115070815	GARCIA OTAROLA MARIANA DE LOS ANGELES	CARTAGO	CARTAGO	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	12/10/2021	No detalla
787722	0303800530	BRENES CALDERON CRISTHIAN ISIDRO	CARTAGO	TURRIALBA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	16/06/2021	No detalla
770366	0303350800	MADRIGAL CASTRO SUJEY MARIA	CARTAGO	TURRIALBA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	17/06/2021	No detalla

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
1042452	0504300344	BONILLA ELIZONDO HILLARY DAYANA	CHOROTEGA	LIBERIA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	02/07/2021	La familia alcanza un 84.46% del plan familia? ¿Por lo que en el sistema queda excluida? Por no cumplir el 90% de los logros establecidos por otros motivos, sin embargo, se firma la carta de egreso por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años).?
1154780	0504420997	CAMARENO DAVILA TIFFANNY MICHELLE	CHOROTEGA	LIBERIA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	02/07/2021	No detalla
648254	0503780098	ROSALES CENTENO ADRIANA	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	20/08/2021	La familia cuenta con un total de 68% de cumplimiento del Plan por lo tanto se recomienda que la familia egrese de la estrategia por el cumplimiento de tiempo (hasta los 2 años), sin corresponsabilidad por los puntos previamente mencionados.
1000746	0504370884	LEAL GUTIERREZ YENSI PAMELA	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	30/08/2021	La familia cuenta con un 85.89% según SABEN y un total del Plan en 13%. Se recomienda egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por poca corresponsabilidad familiar.

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
600684	0601890308	CASTILLO ARRIETA JOSE LUIS ENRIQUE	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	22/06/2021	No detalla
439170	0502580055	ACEVEDO MARTINEZ OSCAR	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	06/09/2021	No detalla
36719	155802026200	FLORES ULLOA GUILLERMO	CHOROTEGA	LIBERIA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	23/09/2021	En cuanto a su participación en procesos realizados en el marco de la Estrategia, sin embargo, no ha registrado un avance satisfactorio en el tema de educación formal ni de capacitación técnica, ya que no cuenta con herramientas suficientes para competir en un mercado laboral tan demandante en cuanto a los perfiles de contratación, por lo que, al no lograr insertarse en el mercado laboral no se presenta un mejoramiento sustancial de su calidad de vida. Asimismo, la dimensión de habitabilidad actualmente cuenta con vivienda propia.
1151899	0504060819	GUTIERREZ MATARRITA CARLOS LUIS	CHOROTEGA	SANTA CRUZ	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	08/07/2021	No detalla

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
816981	155809317831	MARTINEZ GARCIA ELENA DEL SOCORRO	HEREDIA	HEREDIA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	22/06/2021	De acuerdo al seguimiento brindado por la Persona Cogestora Social, se recomienda el Egreso de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar. Se resalta que la familia no logra superar la condición de pobreza extrema, por lo que se le orienta sacar cita en SACI para que se valore el caso para beneficio atención a familias, en caso de no poder cubrir la necesidad alimentaria principalmente
1215386	0206070928	ALVARADO CAMACHO GRETTEL	HUETAR CARIBE	POCOCI	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	25/08/2021	No detalla
1011507	155825181513	DAVILA PEÑA SANTOS PETRONA	HUETAR CARIBE	POCOCI	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	09/08/2021	No detalla
277179	0204160769	BARRANTES VILLALOBOS ROSIBEL	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	16/07/2021	No detalla

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
797789	0204530516	ROJAS ALFARO ARLEY ANTONIO	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	29/09/2021	No detalla
398485	155810238006	CERNA MENDEZ ENGRACIA DEL SOCORRO	HUETAR NORTE	SAN CARLOS	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	21/12/2021	No detalla
396014	0205840848	PICHARDO DUARTE ANA DELIA	HUETAR NORTE	LOS CHILES	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	06/07/2021	A familia se egresa del programa de atención integral esto debido a que la familia a cumplido el máximo de tiempo permitido por una familia en el programa de atención integral
1156483	0115290903	MURILLO GONZALEZ KATHERINE MARCELA	NORESTE	DESAMPARADOS	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	20/09/2021	No detalla

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
893223	155826852909	MONTENEGRO SAENZ ERICKA SUJEY	NORESTE	GOICOECHEA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	02/07/2021	Se recomienda el egreso de la familia de la familia del Modelo de Atención Integral por cumplimiento de los 24 meses, pero sin corresponsabilidad, dado que los compromisos pendientes por trabajar dependen de la autogestión que realice la familia en aras de mejorar su calidad de vida y con ello potenciar su movilidad social (finalizar estudios secundarios, insertarse al mercado laboral formal, regularizar la condición migratoria, gestionar beneficio de bono de vivienda y hogares conectados).
437552	0104161447	GOMEZ QUESADA RAMON ALEXIS	NORESTE	DESAMPARADOS	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	24/12/2021	Se recomienda la exclusión del hogar con poca corresponsabilidad, vinculado al cumplimiento del tiempo en relación a los lineamientos metodológicos de Modelo de Intervención, que definen una vigencia de dos años a partir del momento de ingreso del grupo, con respaldo de la Carta de Compromisos Familiares.

Expediente	Identificación	Nombre	Área Regional	ULDS	Estado Saben	Justificación Carta Egreso	Fecha de exclusión de la familia	Informe Técnico Social
971463	[NULL]	MORALES CALERO VERONICA DEL CARMEN	NORESTE	DESAMPARADOS	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	08/09/2021	No detalla
177199	0602610099	LOPEZ MATARRITA JOSE LUIS	PUNTARENAS	PAQUERA	EXCLUIDO	Egresar de la Estrategia por cumplimiento del tiempo (hasta de dos años), sin cumplimiento de los logros establecidos por otros motivos, con corresponsabilidad familiar.	30/08/2021	No detalla

Fuente: AAI, Modulo Modelo de Intervención.

Auditoría Interna
Noviembre, 2022.